FRANCÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (1º BACHILLERATO)		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (Descriptores Operativos)	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1. Comprensión lingüística: Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas. **CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4.**	**1.1**. Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.	LEXT.1.A.5.1. LEXT.1.A.7.
	1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.	LEXT.1.A.5.1. LEXT.1.A.5.2.
	1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.	LEXT.1.A.1. LEXT.1.A.2.
2. Producción lingüística: Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la		
	2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.	LEXT.1.A.4. LEXT.1.A.5.1. LEXT.1.A.6. LEXT.1.A.7. LEXT.1.A.8.

compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos **CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2.**		
	2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	LEXT.1.A.4. LEXT.1.A.5.2. LEXT.1.A.6. LEXT.1.A.7. LEXT.1.A.9. LEXT.1.A.12.
	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.	LEXT.1.A.2. LEXT.1.A.4.
3. Interacción: Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	**3.1.** Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.	LEXT.1.A.4. LEXT.1.A.5. LEXT.1. A.6. LEXT.1.A.7. LEXT.1.A.8.
	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones,	LEXT.1.A.2. LEXT.1. A.10.

CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3	reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	
4. Mediación: Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y esponsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación **CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1.**	**4.1.** Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.	LEXT.1.A.3. LEXT.1.A.4.
	4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.	LEXT.1.A.2. LEXT.1.A.3.
5. Plurilingüismo: Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias,reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo	**5.1.** Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.	LEXT.1.B.2. LEXT.1.B.4. LEXT.1.B.5.
	5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	LEXT.1.A.11. LEXT.1.A.13. LEXT.1.B.1.

explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas. **CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1**	**5.3.** Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	LEXT.1.A.1. LEXT.1.B.3.
6. Competencia cultural: Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia. **CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1**	**6.1.** Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	LEXT.1.C.1. LEXT.1.C.2. LEXT.1.C.3. LEXT.1.C.4.
	6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.	LEXT.1.C.3. LEXT.1.C.4.
	6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	LEXT.1.C.5. LEXT.1.C.6.

Desarrollo de la normativa se puede encontrar en el siguiente enlace: https://www.juntadeandalucia.es/boja/2023/104/37

1.- La **evaluación será criterial**, **continua, formativa, integradora, diferenciada, global y objetiva**. El alumnado tiene derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones.

2.- La evaluación del alumnado, preferentemente, se llevará a cabo a través de la o**bservación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje e**n relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

3.- Para la evaluación del alumnado se utilizarán **diferentes instrumentos** tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas o rúbricas, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, fomentando a su vez los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado, así como la evaluación de la práctica docente.

4.- Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo tanto, para tal fin se establecerán indicadores de logro en soporte tipo rúbrica, ajustados a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

5.- En cuanto a los **redondeos** de la calificación trimestral y/o final se hará de la siguiente forma:

- Si los decimales superan el 0,5 se redondeará hacia arriba.
- Si los decimales son inferiores a 0,5 se redondeará hacia abajo.
- En aquellos casos en los que coincida con un 0,5, la nota irá al alza siempre y cuando el alumno/a no tenga faltas injustificadas ni negativos por actitud o por normas de convivencia. En caso contrario, el redondeo será a la baja.

6.- El alumnado que sea **sorprendido copiando en un examen** por cualquier método (con móviles, cambiazos, chuletas, etc….) tendrá una **calificación de 0** en dicho examen, ya sea parcial, trimestral, final o de recuperación.

7.- El alumnado que no logre superar la puntuación de 5 (suficiente) se considerará que tiene suspensas las diferentes pruebas. Para estos alumnos y alumnas que suspendan las actividades realizadas en el aula se les realizará **un plan de refuerzo individualizado** que constará de una serie de actividades de variadas que recogen los contenidos impartidos.

8.- El **alumnado** de otros cursos **que tenga pendiente la materia de francés** e independientemente de que haya superado cursos

superiores, deberá recuperar la asignatura durante el curso mediante la realización de:

- Un cuaderno de actividades compuesto de actividades propuestas por el Departamento en donde se recogen los contenidos mínimos del área.

- SI un alumno/a supera las dos primeras evaluaciones del curso siguiente, se considera aprobada la asignatura pendiente y no es necesario que se presente a la prueba de recuperación prevista por el departamento (para alumnos que cursan la materia con la misma pendiente del curso anterior

- Si cambian de materia optativa, los alumnos deberán presentar en febrero un cuadernillo de fotocopias que les dará el profesor al inicio de curso y examinarse de una prueba escrita y oral en las fechas previstas por el departamento.

El seguimiento de estos/as alumnos/as lo realizará el profesor/a que le imparta clase con la colaboración de la Jefa del Departamento.